

2

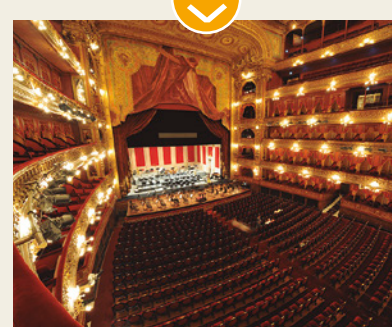
La Ciudad Autónoma de Buenos Aires y su gobierno

Actividades culturales



#FeriaDelLibro #Literatura #Cultura

La Feria Internacional del Libro se realiza en la Ciudad de Buenos Aires desde 1975 y fue en constante crecimiento, hasta convertirse en el acontecimiento cultural más importante de América latina.



#TeatroColón #Espectáculos



#FeriaDeSanTelmo #Turismo



#Tango #CalleFlorida #Tradición

INGRESAR



1. Observen las imágenes con atención y lean los *hashtags*. ¿Qué tema en común pueden registrar?

2. ¿Qué actividades culturales reconocen en las imágenes?



3. ¿Qué otras actividades culturales que se desarrollan en la ciudad pueden nombrar? Escriban un tuit sobre alguna oferta cultural que les gustaría recomendar.



Escudo oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sancionado por la Legislatura porteña el 29 de noviembre de 2012.

¿Por qué la Ciudad de Buenos Aires es una ciudad autónoma?

En 1994, como resultado del acuerdo celebrado entre los dos partidos políticos entonces mayoritarios —el Partido Justicialista y la Unión Cívica Radical—, se reformó la Constitución nacional. Como parte de ese acuerdo, se le concedió a la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, el carácter de autónoma, es decir, la capacidad de decidir sin intervención ajena, al igual que cada una de las provincias que forman el Estado federal.

A pesar de integrar, junto con las provincias, un territorio mayor —el Estado federal—, la Ciudad de Buenos Aires no tiene el estatus de *provincia*. Tampoco es un municipio, porque al ser sede de las autoridades de la Nación, el Estado nacional tiene jurisdicción sobre parte de su territorio, como el puerto, los terrenos linderos a las vías de los ferrocarriles, o los edificios de instituciones nacionales, como las Fuerzas Armadas y de Seguridad.

Límites para la autonomía

La autonomía de la Ciudad de Buenos Aires es limitada. Al igual que en el caso de las provincias y los municipios, sus decisiones no pueden contradecir los mandatos de la Constitución nacional ni las leyes que dicta el Congreso de la Nación. Del mismo modo que las provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires renuncia a una parte de su autonomía para integrar una unidad mayor: el Estado federal. También este último cede una parte de su poder, para acordar juntos la defensa de sus territorios y de sus intereses.

Como habitantes de la Ciudad Autónoma, los ciudadanos y las ciudadanas de Buenos Aires eligen a sus autoridades: jefe o jefa de gobierno, vicejefe o vicejefa de gobierno, y sesenta diputados que integran la Legislatura.

Vista del barrio de Puerto Madero. En esta zona, el Estado federal y la Ciudad de Buenos Aires comparten jurisdicciones.





Una ciudad junto al río

En 1536, el conquistador español Pedro de Mendoza fundó la Ciudad del Espíritu Santo y Puerto de Santa María del Buen Ayre en la margen derecha del Río de la Plata. Las inclemencias del tiempo y la falta de comida volvieron imposible la supervivencia, y este primer asentamiento tuvo que ser abandonado.

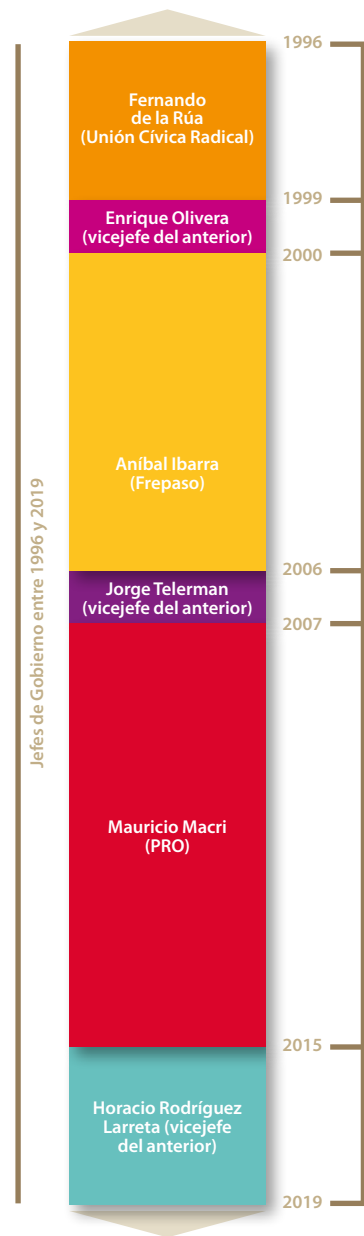
Más de cuarenta años después, Juan de Garay, otro explorador y conquistador, partió de la ciudad de Asunción con 64 colonos que conocían bien el territorio y fundaron una nueva ciudad junto al río, en un punto estratégico de las comunicaciones con el Interior, el Litoral y Europa. Garay fundó la Ciudad de la Trinidad y Puerto de Santa María de los Buenos Ayres, en la actual Plaza de Mayo, el 11 de junio de 1580. Instaló el fuerte y la plaza principal, y repartió tierras para los colonos.

Una posición estratégica

Años más tarde, Buenos Aires llegó a ser el centro político y económico de la región, gracias a la posesión del puerto y su ubicación privilegiada. La ciudad fue sede del gobierno del Virreinato del Río de la Plata, desde 1776 hasta 1810, año en que se instaló la Primera Junta de Gobierno. A partir de 1821, Bernardino Rivadavia inició reformas destinadas a modernizar la urbe.

Entre 1829 y 1852, Juan Manuel de Rosas, gobernador de la provincia de Buenos Aires, condujo desde esta ciudad los destinos de las provincias que integraban la Confederación Argentina, como encargado de sus relaciones exteriores. Después de que se promulgó la Constitución nacional en 1853, Buenos Aires se enfrentó con el resto de las provincias por dos reclamos de estas últimas: por un lado, las provincias del Litoral reclamaban que los barcos de todos los países pudieran navegar libremente por los ríos Paraná y Uruguay para poder comerciar con ellos sin pagar impuestos a Buenos Aires; por otro lado, el Interior pretendía que se nacionalizaran las rentas del puerto para compartir con Buenos Aires los ingresos por el comercio exterior. Este enfrentamiento llevó a que la Ciudad se separara del resto del país y se creara el Estado de Buenos Aires.

En 1880, Buenos Aires se convirtió en la Capital Federal, sede de las autoridades de la Nación. En 1994, se constituyó en Ciudad Autónoma. En 1996, los porteños promulgaron una constitución y votaron por primera vez un jefe de gobierno, un vicejefe y sesenta legisladores.



Kapelusz editora S.A. Prohibida su fotocopia. (Ley 11.723)

ACTIVIDADES

Análisis de procesos



1. Respondan:

- ¿Cuándo se le concedió a la Ciudad de Buenos Aires el carácter de autónoma? ¿Por qué?
- ¿Qué significa que la autonomía es limitada?

c. ¿Quiénes son elegidos como autoridades por los ciudadanos y ciudadanas?



- Expliquen en un texto breve cómo fue el proceso de fundación de la ciudad. ¿Por qué fue necesario fundarla en dos oportunidades?





Defensoría del Pueblo
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Logo de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires.

La Constitución de la Ciudad de Buenos Aires

Las constituciones expresan el acuerdo de los ciudadanos acerca del modo en el que quieren convivir en un territorio. El texto que aprueban sus representantes establece los principios que guían esa elección, la estructura del gobierno, los requisitos necesarios para formar parte de él, los derechos, los deberes y las garantías, es decir, la forma en la que debemos ser protegidos por la Constitución, por las leyes y por quienes las aplican.

La redacción de la Constitución de la Ciudad es el producto de las discusiones que se desarrollaron en la [Convención Constituyente](#) de 1996.

La Constitución de 1996 trata cuestiones reconocidas y promovidas en las últimas décadas, como las relacionadas con el ambiente, la discriminación, el género, y la protección de los niños y las niñas. Por eso se dice que es una constitución moderna e inclusiva. También contiene algunos artículos que sancionan la corrupción de los funcionarios de la Ciudad y establece la creación de organismos destinados a proteger a los ciudadanos y controlar al Estado y a las empresas, como la Defensoría del Pueblo, la Auditoría, la Procuraduría y el Ente Único Regulador de los Servicios Públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

GLOSARIO

Convención Constituyente: En 1996 se llevó a cabo la elección de convencionales constituyentes, quienes, una vez elegidos, se reunieron en una Convención Constituyente que tuvo como objetivo la sanción de la Constitución de la ciudad.

ESTRUCTURA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

PARTE	CONTENIDO
Preámbulo	Introducción y declaración de principios, entre los que se sostienen los de la autonomía, la libertad, la solidaridad, el desarrollo humano, la igualdad, la justicia y los derechos humanos.
Primera parte	Declaraciones, derechos y garantías. Incluye derechos de los consumidores, igualdad de género, derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.
Segunda parte	Organización del gobierno de la Ciudad, es decir, la estructura de los tres poderes —Ejecutivo, Legislativo y Judicial—, los organismos de control, las comunas y las condiciones para reformar la Constitución.

Para ver > temas relacionados



Veán *Tenés quien te defienda*, el spot institucional de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Allí, se mencionan cuáles son los servicios que presta esta institución a los vecinos y a todos aquellos que transitan la ciudad. Entre otros, la defensa, la protección y la promoción de los derechos humanos y de los intereses individuales y colectivos de quienes viven en la ciudad.

http://bit.ly/defensoria_ciudad



La Constitución de la Ciudad establece que el gobierno debe garantizar el bienestar de la población. Para ello, el actual gobierno dispone del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat que se ocupa de la asistencia primaria a personas y familias en situación de calle y riesgo.





Las nuevas preocupaciones

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires incluye nuevos derechos relacionados con los siguientes aspectos:

- **La inclusión.** La Constitución de la Ciudad se ocupa especialmente de los niños, las niñas y los adolescentes, los reconoce como sujetos de derecho y obliga a respetarlos y escucharlos. Asegura su derecho a la identidad, y garantiza a los jóvenes la igualdad de oportunidades y su participación en las decisiones que los afecten. También protege a las personas mayores y promueve actividades para mejorar su vida cotidiana. Impulsa asimismo la igualdad entre varones y mujeres, y la protección de las personas con necesidades especiales.
- **El desarrollo humano.** La Constitución de la Ciudad obliga tanto al gobierno como a los habitantes a emprender acciones para cuidar el ambiente, como tratar de resolver el problema de la basura y reducir la contaminación ambiental producida por automóviles particulares y por el transporte público. Protege los derechos de los consumidores y los usuarios a través del control ejercido por la Defensoría del Pueblo, el Ente Único Regulador de los Servicios Públicos y las sedes comunales de la Ciudad.
- **El respeto por las culturas.** La Constitución protege y garantiza el respeto por las culturas de los pueblos que habitan la Ciudad, el patrimonio cultural tangible (por ejemplo, una casa o un monumento) e intangible (la música, las costumbres, las historias que se transmiten de generación en generación). En su artículo 11, garantiza el derecho a ser diferente y no admite la segregación por raza, color de piel, género, religión, ideología, nacionalidad ni caracteres físicos.
- **La democracia.** Al fomentar el respeto, la inclusión y la igualdad de oportunidades, se asegura la vida en democracia. La Constitución fomenta también la libre expresión y combate todo tipo de censura. Además, prevé formas de participación de democracia semidirecta, como el referéndum y la consulta popular (votaciones acerca de una decisión determinada), la iniciativa popular (presentación de proyectos de ley a la Legislatura), las audiencias públicas (reuniones para debatir asuntos de interés general) y la revocatoria de designaciones (votación para que un funcionario abandone el cargo).



La recolección de los residuos en la Ciudad se fue modernizando a partir de la instalación de contenedores que luego son manipulados por los camiones. Este método evita el contacto y los malos olores que despide la basura acumulada en bolsas.



Grupo Cs. Sociales

More, Manu, Lu, tú



¿Qué podemos hacer para resolver el problema de la basura?

Esa es una responsabilidad del gobierno de la Ciudad.

No es tan así. El gobierno se tiene que ocupar, pero los ciudadanos también tenemos que colaborar, por ejemplo, separando los residuos orgánicos e inorgánicos.



ACTIVIDADES

Trabajamos con la información



1. Ingresen al sitio http://bit.ly/ciudad_constitucion y, reunidos en grupos, realicen las actividades:

- ¿Cómo es la estructura de la Constitución de la Ciudad? ¿Cuáles son sus partes? Tengan en cuenta el cuadro de la página anterior.
- Lean el artículo 11 e identifiquen en qué medida se garantiza

el derecho a ser diferente. Incluyan ejemplos cotidianos.

c. Busquen y anoten los números de los capítulos que se refieren a los siguientes temas: educación, salud, deportes, ambiente, cultura y juventud. Luego, elijan uno de ellos e indiquen qué promueve y garantiza la Constitución.

d. Elaboren una presentación con alguna aplicación, como *Prezi* o *Slideshare*, y compártanla con el resto de la clase.



El gobierno de la Ciudad

Como en todo sistema republicano, el gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se organiza mediante la división de poderes: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial. Estos poderes ejercen el gobierno a través de instituciones, según lo determina la Constitución de la Ciudad.

En su Libro Segundo, la Constitución determina quiénes ejercen cada poder de gobierno, qué requisitos deben cumplir para hacerlo, cuáles son sus funciones y cuánto tiempo pueden permanecer en su cargo.

INSTITUCIÓN	FUNCIONES	TITULARES	REQUISITOS	DURACIÓN
Poder Ejecutivo	Administrar la Ciudad, planificar la gestión y aplicar las leyes dictadas por el Poder Legislativo.	Jefe o jefa, y vicejefe o vicejefa de gobierno.	Ser argentino/a (nativo o por opción), tener al menos 30 años de edad, haber nacido o vivir en la Ciudad. No ocupar otro cargo público ni ejercer una profesión, excepto la docencia. No estar inhabilitado ni condenado por delitos, crímenes de guerra, contra la paz o contra la humanidad. No ser militar ni integrante de fuerzas de seguridad en actividad.	Cuatro años. Pueden ser reelegidos o sucederse recíprocamente por un solo período consecutivo.
Poder Legislativo	Dictar las leyes de la Ciudad.	Sesenta diputados que integran la Legislatura.	Ser argentino/a (nativo o por opción), tener al menos 30 años de edad, haber nacido o vivir en la Ciudad. No ocupar otro cargo público ni ejercer una profesión, excepto la docencia. No estar inhabilitado ni condenado por delitos, crímenes de guerra, contra la paz o contra la humanidad. No ser militar ni integrante de fuerzas de seguridad en actividad.	Cuatro años. La Legislatura se renueva en forma parcial cada dos años. Los diputados pueden ser reelegidos una sola vez de manera consecutiva.
Poder Judicial	Hacer cumplir las leyes y la Constitución de la Ciudad.	Tribunal Superior de Justicia, Consejo de la Magistratura, cámaras y juzgados de primera instancia y Ministerio Público.	Ser argentino/a residente en la ciudad, abogado/a, tener 25 años de edad como mínimo para jueces de primera instancia y 30 años de edad como mínimo para tribunales superiores.	Mientras dure su buena conducta.

COMUNAS Y BARRIOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES



Las comunas

Según la Ley N.º 1.777, el territorio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se organiza en 15 comunas, que son divisiones político-territoriales. Cada una abarca uno o más barrios, y se ocupa de planificar, adoptar y ejecutar medidas relacionadas con el uso del espacio público, la prestación de servicios y el cuidado de las vías de comunicación del territorio que le corresponde.

Las comunas no reemplazan a los poderes de la Ciudad, sino que los complementan, realizando acciones cercanas a sus habitantes, por ejemplo, el cuidado de los espacios verdes, el mejoramiento de las calles y las veredas, el control de las edificaciones, el mantenimiento y reparación de la iluminación, la recolección de los residuos domésticos, entre otras tareas.

El gobierno de cada comuna es ejercido por la Junta Comunal, integrada por siete miembros elegidos por los vecinos. A su vez, en las comunas funciona un Consejo Consultivo Comunal, que asesora y canaliza las demandas.

La contaminación del Riachuelo

 Problema interjurisdiccional

 65

 137









El Riachuelo es el curso final del río Matanza, que nace en la provincia de Buenos Aires, y constituye el límite sur de la Ciudad de Buenos Aires. Estos cursos de agua forman la cuenca Matanza-Riachuelo, que atraviesa 14 municipios de la provincia de Buenos Aires e incluye a la Ciudad de Buenos Aires. Desde el siglo XX, la concentración de industrias en las zonas cercanas a sus márgenes ha provocado problemas ambientales que requieren la acción de los gobiernos nacional, provincial y de la ciudad.

En los alrededores de la cuenca viven cinco millones de personas, de las cuales el 35% carece de agua potable y el 55% no posee cloacas. Esta es una de las zonas más contaminadas del mundo, en especial en los cursos medio y bajo del río. La contaminación provoca consecuencias directas en la salud y en las condiciones de vida de los habitantes: entre otras, enfermedades producidas por bacterias; leptospirosis; intoxicación por metales pesados, hidrocarburos y derivados del petróleo; hepatitis A y E, y triquinosis.

Los problemas del Riachuelo, que se remontan a la época colonial, permanecieron ocultos para la mayoría de la población por más de doscientos años. En ese período, la contaminación creció en forma descontrolada junto con el progreso agropecuario e industrial de nuestro país. La basura y los sedimentos arrastrados por las constantes inundaciones y el desborde del río también contribuyeron a contaminar el área.

En 2004, un grupo de vecinos y profesionales del Hospital Fiorito de Avellaneda presentaron una demanda contra el Estado nacional, la provincia de Buenos Aires, la Ciudad Autónoma, y contra 44 empresas, por daños y perjuicios sufridos por la contaminación, y exigieron que se saneara el Riachuelo. En 2006, la Corte Suprema de Justicia solicitó a los



Vista del Riachuelo con industrias en la costa. La contaminación de las aguas del Riachuelo pone en riesgo la salud de la población que habita en sus márgenes.

demandados que presentaran un plan de saneamiento para la cuenca.

Ese mismo año, la Ley N.º 26.168 creó la Autoridad de la Cuenca Matanza-Riachuelo (ACUMAR), un organismo público integrado por representantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la provincia de Buenos Aires y la Nación. Se elaboró entonces el Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA), que incluye el saneamiento de basureros, la de los desechos industriales contaminantes, la limpieza de las márgenes del Riachuelo y de los desagües pluviales. También propone un plan sanitario de emergencia y la urbanización de asentamientos precarios en la zona.

Para prevenir y predecir daños futuros, se pusieron en práctica un monitoreo del agua, los sedimentos y el aire, la expansión de la red de agua y el saneamiento cloacal.

ACTIVIDADES

Análisis de procesos

1. Respondan:

- a. ¿Qué es la cuenca Matanza-Riachuelo?
- b. ¿Qué problemas ambientales presenta?



2. Observen el mapa de la Cuenca Matanza-Riachuelo en el sitio www.acumar.gob.ar/institucional/mapa y luego identifiquen cuáles son las jurisdicciones que la integran

y cómo se denominan las distintas partes de la cuenca.

3. Observen el video *Acumar – Historia del Riachuelo* en el sitio http://bit.ly/riachuelo_historia y con la información elaboren una cronología en la que cuenten la historia del Riachuelo hasta la creación de ACUMAR, con alguna aplicación como *Power Point* o *Timetoast Timelines*.

GLOSARIO

Conurbano: Se refiere a las localidades bonaerenses que limitan con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires e integran el Gran Buenos Aires.



Vista aérea del estadio de Boca Juniors, conocido como "La Bombonera". Los espectáculos de fútbol son uno de los principales atractivos de la Ciudad.

La población de la Ciudad

La Ciudad de Buenos Aires es el centro urbano más poblado del país. A los millones de habitantes que viven en ella, diariamente se suman otros millones de personas que realizan actividades allí.

Según el Censo Nacional de 2010, 2.891.082 personas tienen su domicilio dentro de la Ciudad de Buenos Aires. A esa cifra, diariamente, se suman más de tres millones de personas que viven en el **conurbano** e ingresan a la Ciudad para trabajar, estudiar o realizar otro tipo de actividades (trámites, consultas médicas o esparcimiento). De hecho, uno de los principales atractivos de la Ciudad son sus ofertas de entretenimiento, como teatros, cines y espectáculos deportivos, entre otros. Esto convierte a la Ciudad de Buenos Aires en un espacio urbano dinámico, complejo y en constante movimiento.

Zona de servicios

Además de ser la sede de la administración nacional y local, en la Ciudad de Buenos Aires tienen sus oficinas las delegaciones de todas las provincias y los organismos provinciales. Al mismo tiempo, la Ciudad es el centro financiero del país (donde están los principales bancos), la sede de las casas centrales de empresas nacionales y multinacionales, y el nudo de comunicaciones por tierra, mar y aire. Para ello, requiere una considerable red de servicios públicos: energía eléctrica, red de gas, agua corriente, cloacas, comunicaciones y transportes, entre otros.

La mayor parte de la población, tanto la residente como aquellas personas que se trasladan cada día a la Ciudad, se ocupa en actividades terciarias de servicios administrativos, financieros y comerciales.

Circular en la Ciudad

La circulación de personas y bienes dentro de la Ciudad es complicada por la enorme cantidad de personas que van de un lugar a otro en los horarios pico (de 7 a 9 de la mañana y de 17 a 19 de la tarde) para trabajar, estudiar o hacer trámites.

En los últimos años, frente al aumento de la cantidad de automóviles que circulan en las calles, se han agregado medidas alternativas de transporte que se suman a las líneas de colectivos y de subterráneos: la construcción de bicisendas para trasladarse en bicicleta y la construcción de metrobuses para ordenar el tránsito en las grandes avenidas.



El subterráneo es el transporte más eficiente para trasladarse por la Ciudad.

ACTIVIDADES

Análisis comparativo

1. Hagan un cuadro comparativo que incluya los distintos tipos de transporte que hay en la Ciudad y cuáles son sus principales características. Luego, indiquen cuáles son las ventajas y desventajas que existen en cada uno de ellos para circular por la ciudad.



2. Reunidos en grupos, averigüen qué otros clubes, además del que se encuentra en la imagen de esta página, existen en la Ciudad. Investiguen sobre alguno de ellos y preparen un informe sobre su historia. Tengan en cuenta que puede ser el club al que concurren a practicar algún deporte, por ejemplo, fútbol, vóley, hockey, básquet, entre otros.

La cultura en la Ciudad no duerme



Fachada del Museo de Bellas Artes. Una de las instituciones más reconocidas que abren sus puertas durante la Noche de los Museos.



El Museo de Arte Latinoamericano (Malba) es uno de los más concurridos durante la Noche de los Museos.

En la Ciudad de Buenos Aires, tanto el Ministerio de Cultura de la Nación como el de la Ciudad organizan actividades culturales. A los festivales de cine, de teatro, de tango, de *rock*, folclore o *jazz*, se suman las numerosas ferias y exposiciones de arte (como Arte BA), los espacios de diseño y las convenciones anuales, como la Feria del Libro, las convenciones de cómics o de tatuajes. Algunas de las actividades más novedosas son las noches de museos, librerías y música.

Siguiendo una iniciativa que comenzó en la ciudad alemana de Berlín, desde 2004, los museos de la Ciudad de Buenos Aires empezaron a abrir sus puertas una noche cada año, en la que se invita a los porteños y a los visitantes a conocer su patrimonio cultural en forma gratuita. En sus últimas ediciones, “La Noche de los Museos” convocó a más de un millón y medio de personas que recorrieron las calles de la Ciudad de Buenos Aires y concurrieron a algunos de los 250 espacios e instituciones que abrieron sus puertas. La programación incluye más de mil actividades en el horario de las 20 del sábado a las 3 de la madrugada del domingo. Uno de los lugares más visitados es el Museo de Bellas Artes, donde se expone la muestra permanente de artistas nacionales e internacionales. Según comenta uno de sus organizadores, la Ciudad de Buenos Aires es “una de las capitales más importantes de la cultura latinoamericana y el público lo percibe por la enorme cantidad de teatros y museos que tiene la ciudad”. La programación también incluye muestras artísticas en los clubes y centros culturales de los barrios.

De manera análoga, desde 2007, una vez al año las librerías de la calle Corrientes y de otros barrios de la ciudad sacan sus libros a la calle para celebrar la lectura y acercarse aún más al público. Además, el 22 de noviembre de cada año, en celebración del Día de la Música, se organizan conciertos y se invita a llenar de música las casas, las calles y las plazas.

ACTIVIDADES

Trabajo con la información



1. Lean la sección y observen las imágenes. Reunidos en grupos, ingresen al sitio de la “Noche de los Museos” (http://bit.ly/Noche_Museos) y averigüen qué actividades culturales se desarrollan.

2. Una vez recolectada toda la información, diseñen un folleto que contenga los eventos que consideren más interesantes.



La cultura y los libros

La Ciudad de Buenos Aires es una de las metrópolis más importantes de América Latina. Se destaca por su gran actividad cultural, que se refleja en grandes bibliotecas, como la Biblioteca Nacional y la Biblioteca del Congreso de la Nación, sedes editoriales, gran cantidad de librerías y ferias de libros.

¿Por qué motivo te interesaste en ser escritor y en la edición de libros?

Cuando era chico quería ser inventor. Desarmaba electrodomésticos para especular con sus funcionalidades posibles. Hacía dibujitos de planos y cuando me tocaba pedir tres deseos frente a mi torta de cumpleaños, el primero siempre era: "que mi máquina del tiempo funcione y me lleve a aquella época extraordinaria cuando se estaban construyendo las pirámides de Egipto". Como nada de eso funcionó, con el tiempo descubrí que la literatura (y los libros) consisten en trabajar con un material de posibilidades ilimitadas: la imaginación.

¿Por qué se dice que la Ciudad de Buenos Aires es una ciudad cultural?

La Ciudad de Buenos Aires es reconocida, a nivel global, como la capital de las librerías. Pero más allá de cualquier dato estadístico, caminar por las calles de Buenos Aires es una verdadera experiencia de diversidad cultural: cientos de editoriales independientes, teatros alternativos y centros culturales de todas las escalas; y miles de personas que aman vincularse con el arte y leen y asisten al despliegue de las artes escénicas y se zambullen en la experimentación de variadas propuestas.

¿Qué relación tuvo la Ciudad de Buenos Aires con el desarrollo de la industria editorial?

Desde siempre la Ciudad de Buenos Aires funciona como una verdadera plataforma de despegue para todo proyecto cultural, y el mundo de los libros también forma parte

de su energía expansiva. Es un semillero de altísima calidad donde convergen autoras y autores emergentes, editoriales de culto, y una dinámica de circulación inspirada en la música y el cine. Precisamente esto que digo configura el espíritu disruptivo de "Zona Futuro": el espacio de nuevas tendencias, estéticas y tecnologías que coordino desde 2012 en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires.

¿Qué vínculo encontrás entre la industria editorial, la lectura y la irrupción de las nuevas tecnologías?

Mi trabajo, sobre todo como productor cultural, consiste en expandir las posibilidades narrativas y construir puentes entre ideas, géneros, formatos y sensibilidades. Me interesa la relación de los jóvenes con el universo de la ficción, esos modos físicos y digitales que manifiestan para conectarse con las historias. Utilizar el cuerpo, en el caso del *cosplay* o internet como plataforma para leer, interactuar y producir nuevos relatos. Por eso desarrollo muestras que vinculan videojuegos, música, cine y artes visuales con literatura. O experiencias estéticas e itinerantes como la muestra "El viaje de Liliana Bodoc", para acercar al gran público el universo del último libro de la autora, *Elisa, la rosa inesperada*, inaugurada en el espacio Norma-Kapelusz de la última Feria Internacional del Libro de Buenos Aires. Hay muchas más cosas, pero lo importante es entender que la relación entre los libros y la tecnología es un vasto territorio aún por explorar. ¿Cómo escribiremos y leeremos en el futuro? No existen respuestas absolutas. Entonces aventurémonos a descubrirlas juntos.



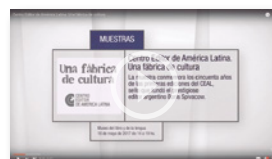
PERFIL



Esteban Castromán

Es escritor y productor cultural. Es uno de los creadores de editorial Clase Turista y coordinador de "Zona Futuro" en la Feria Internacional del Libro Buenos Aires. Además, investiga y desarrolla nuevos formatos de literatura digital. Su último libro *Bailar es revolución en la era del mal* fue publicado recientemente por el sello independiente Caleta Olivia.

Para ver > temas relacionados



Veán el informe sobre la muestra que conmemora los cincuenta años de las primeras ediciones del Centro Editor de América Latina (CEAL), un sello fundado por el editor argentino Boris Spivacow. http://bit.ly/centro_editor

- ¿Visitaste alguna vez la Feria del Libro o la Noche de las librerías? Compartí tu experiencia.
- ¿Leés libros en papel o preferís la lectura de libros digitales? ¿Seguís a algún *booktuber* para informarte sobre libros?





FUENTES PARA LEER Y ANALIZAR

Las apps que ayudan a moverse mejor por la Ciudad de Buenos Aires

A diario, unos 8 millones de personas se mueven por la Ciudad de Buenos Aires con trenes, subtes, colectivos, bicicletas y autos. Para conocer la mejor combinación, los horarios de partida y llegada, los atajos, las rutas más eficientes y hasta los cortes de calle, existen diferentes aplicaciones que mantienen al pasajero informado desde el teléfono.

Entre las características obligatorias para estas apps figuran: que se actualicen con cierta regularidad, que la información en pantalla cargue con relativa facilidad y que ofrezcan un nivel básico de personalización. Como son gratis, algunas muestran publicidad para financiarse (es importante que no sea muy invasiva). Si uno pretende acceder a las notificaciones en tiempo real, deberá activar la conexión a internet del móvil.

Combinaciones. Una de las disyuntivas más frecuentes que debe afrontar todo peatón es cómo hacer para empalmar dos puntos de la Ciudad en un mismo trayecto. *BA Cómo Llego* es una solución desarrollada por el gobierno de la Ciudad que permite proyectar un recorrido, optimizando el tiempo, a través de los diferentes transportes públicos. Una vez ingresado el punto de origen y el de arribo, los usuarios pueden elegir el medio de locomoción más propicio. Un servicio similar ofrece *Omnilíneas*.

Una de las más populares a nivel global es *Moovit*, que utiliza 50 millones de personas en más de 1.200 ciudades, de 67 países. El mes pasado, la app firmó un acuerdo con el ministro de Transporte de la Ciudad, Juan José Méndez, para recabar mejores datos de lo que ocurre en la Ciudad y, en el corto plazo, informar cuánto tiempo falta para que venga el próximo colectivo. Una de sus características más simpáticas es calcular el tiempo de llegada, teniendo en cuenta las interferencias del tránsito.

Diario *Clarín*, Buenos Aires, 22 de junio de 2017 (Adaptación).

1. Lean la noticia y realicen las actividades:
 - a. ¿Cuál es el tema principal de la noticia?
 - b. ¿Qué características obligatorias deben presentar las aplicaciones? ¿Son gratuitas o pagas? ¿Cómo se financian?
 - c. ¿Qué aplicaciones conocen para trasladarse en la Ciudad? ¿Cuál les resulta más práctica?
2. Utilicen alguna de las aplicaciones y pongan en práctica

sus habilidades. Ubiquen el lugar en el que se encuentran, por ejemplo, la escuela, y definan algún sitio de la Ciudad al cual se quieran dirigir; por ejemplo, un estadio de fútbol, un cine, un parque o un teatro. Ingresen la información en la aplicación y elijan qué medio de transporte o combinación es más conveniente para llegar al sitio elegido. Comparen su elección con el resto de sus compañeros e identifiquen ventajas y desventajas.



FUENTES PARA MIRAR Y ESCUCHAR

El video *Los medios de transporte en la Ciudad*, de Buenos Aires Data, brinda información estadística acerca de los transportes disponibles y los modos en que se trasladan las personas en la Ciudad.

1. Vean el video y resuelvan las siguientes consignas:
 - a. ¿Cuántas personas se movilizan por mes en los medios de transporte de la Ciudad de Buenos Aires?
 - b. Elaboren un cuadro comparativo en el que incluyan los distintos transportes mencionados y la cantidad de personas que los utilizan por mes en la Ciudad.

c. ¿Qué cantidad de automóviles particulares circulan cada mes por la Ciudad de Buenos Aires?

2. Averigüen qué otros medios de transporte existen en la Ciudad de Buenos Aires que no están mencionados en el video, por ejemplo, las bicicletas. Busquen información y vuélquenla en el cuadro de la actividad anterior.

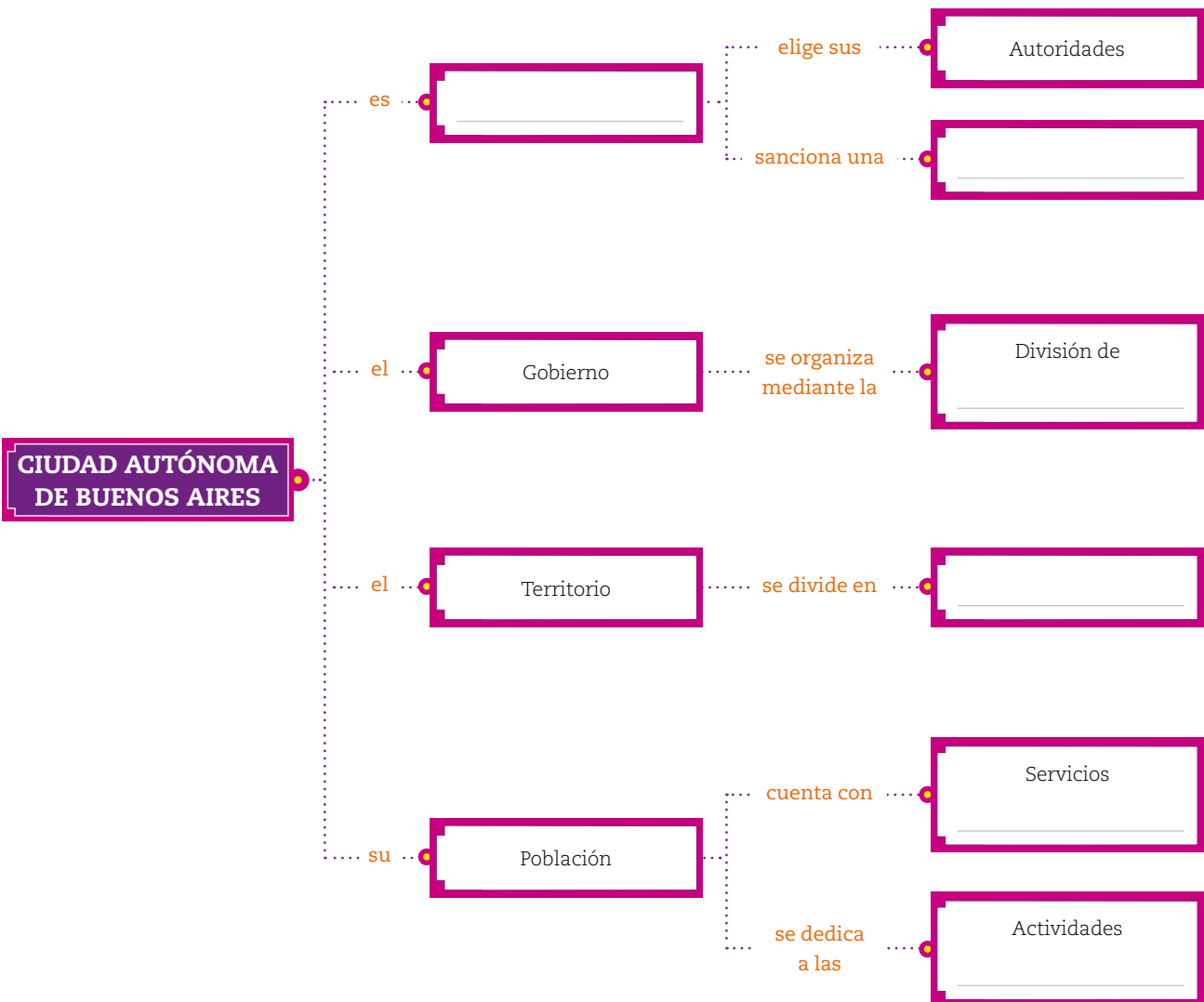


http://bit.ly/buenosaires_data



CLAVES DEL CAPÍTULO

1. Completen la siguiente red conceptual con los conceptos clave del capítulo. Presten atención a la relación entre ellos:



2. Reunidos en grupos, distribuyan entre los integrantes los temas centrales del capítulo.

3. Reflexionen sobre el tema elegido y escriban un texto de uno o dos párrafos.

4. Cuando terminen, realicen una exposición y debatan entre

todos para ver si el tema está completo o prefieren agregar alguna otra información.

5. Finalmente, reúnan los trabajos de todos en un texto único para obtener un resumen completo del capítulo.